

inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Anexo 1

Relación de bienes a subastar

Subasta número: S2006R4586001001.

Lote 01. Número de diligencia: 130223000274A. Fecha de la Diligencia: 16-01-2001. Tipo de subasta en primera licitación: 1.138.509,00 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 227.701,80 euros. Tipo de derecho: pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: solar. Localización: polígono IV Campo de Criptana 11. 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real) Registro número 1 de Alcazar de San Juan. Tomo: 2522 Libro: 510 Folio: 40 Finca: 41460 Inscripción: 1.

Descripción: Parcela de terreno o solar número once, en el polígono IV de Campo de Criptana, con superficie de tres mil ochocientos veinte metros, cincuenta decímetros cuadrados, con fachadas a las calles Campoamor, Reina Victoria y calles de nuevo trazado señaladas con las letras b y c.

Valoración: 1.138.509,00 euros. Cargas: No constan cargas.

Lote 02. Número de diligencia: 130223000274A. Fecha de la Diligencia: 16-01-2001. Tipo de subasta en primera licitación: 477.098,00 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 95.419,60 euros. Tipo de derecho: pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: solar. Localización: polígono IV de Campo de Criptana 13. 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real). Registro número 1 de Alcázar de San Juan. Tomo: 2522 Libro: 510. Folio: 42. Finca: 41461. Inscripción: 1.

Descripción: Parcela de terreno o solar número trece, en el polígono IV de Campo de Criptana, con superficie de 3.061 metros cuadrados, con fachada a las calles Reina Victoria y de nuevo trazado señaladas con las letras a y b. Linda: frente, calle Reina Victoria; derecha entrando,

calle de nuevo trazado señalado con la letra b; izquierda entrando, calle de nuevo trazado señalada con la letra a y parcela número dieciséis; fondo Doña Emilia Sánchez-Manjavacas Perucho.

Valoración: 477.098,00. Cargas: No constan cargas.

Lote 03. Número de diligencia: 130223000274A. Fecha de la Diligencia: 16-01-2001 Tipo de subasta en primera licitación: 788.210,00 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 157.642,00 euros. Tipo de derecho: pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: solar. Localización: polígono IV de Campo de Criptana 15. 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real). Registro número 1 de Alcazar de San Juan. Tomo: 2522. Libro: 510. Folio: 44. Finca: 41462. Inscripción: 1.

Descripción: Parcela de terreno o solar número quince, en el polígono IV de Campo de Criptana, con superficie de dos mil seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con fachada a las calles Reina Victoria y de nuevo trazado señalada con la letra c. Linda: frente, calle Reina Victoria; derecha entrando, residencia de ancianos desamparados «Sagrado Corazón de Jesús», de Campo de Criptana; izquierda entrando, calle de nuevo trazado señalada con la letra c; fondo, parcela número doce.

Valoración: 788.210,00 euros. Cargas: No constan cargas.

Anexo 2

Otras condiciones

Subasta número: S2006R4586001001.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Toledo, 24 de febrero de 2006.—Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Castilla-La Mancha, M.^a del Carmen Miñano Navarro.

11.993/06. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Asturias por la que se anuncia subasta pública de los siguientes bienes.

Con fecha 30 de diciembre de 2005 se dictaron, por la Subdirectora General del Patrimonio del Estado, los acuerdos de incoación del procedimiento de venta de los cinco inmuebles, situados en diversos términos municipales de Asturias, objeto de la presente subasta, cuyas descripciones son las siguientes: 1.—suelo urbano, de carácter industrial, de 120 metros cuadrados, sito en San Miguel de Paredes, término municipal de Siero. 2.—Antigua casilla de peones camineros situada en La Magdalena, próxima a la Concha de Artedo, término municipal de Cudillero. 3.—Antigua casilla de peones camineros ubicada en Llera, Vega de Anzo, término municipal de Grado. 4.—Antigua casilla de peones camineros ubicada en Bercío, La Vallina, término municipal de Grado. 5.—Antigua casilla de peones camineros situada en el lugar de Cornellana, término municipal de Salas.—La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios. Recepción de ofertas en sobre cerrado, hasta las 13 horas del día 11

de mayo de 2006.—Apertura de las ofertas, día 17 de mayo de 2006, a las 12 horas.—Lugar de celebración de la subasta: salón de actos de esta Delegación, en planta segunda del edificio sito en la C/ Uría número 10 de Oviedo.—Condiciones y tipos de licitación de la subasta: las que se describen en el respectivo pliego, que está a disposición de los posibles licitadores en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Oviedo, 8 de marzo de 2006.—La Delegada de Economía y Hacienda en Asturias, María José Mora de la Viña.

11.999/06. Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros, aprobados en el año 2005.

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director General del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias de la Subdirección General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado. Paseo del Prado, 6, 3.^a planta. 28014 Madrid

Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse recurso potestativo de reposición ante la Sra. Directora General del Tesoro y Política Financiera, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de esta notificación. (art. 223.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria), haciendo constar que no ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa), o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta notificación (art. 235.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ingreso del reintegro

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—La Subdirectora General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Carmen Motellón García.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE REINTEGROS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Concepto: Reintegros Ejercicio Corriente o Ejercicios Cerrados

Responsabilidad	Nombre-razón social-D.N.I.	NIF	Domicilio	Expediente	Importe - Euros	Período
Titular.	Don José Manuel Frías Rayo.	03126560D	C/ Castaño, 12, 13500 Puertollano (Ciudad Real).	734/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Armada. Dirección de Asuntos Económicos. Subdirección de Gestión Económica y Contratación. M. ^o de Defensa.	182,14	2002
Titular.	Don Juan José Ferrer Sánchez-Bermejo.	48312126M	PD. Javalí Nuevo-BRIPAC. 30832 Murcia (Murcia).	746/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra. Región Militar Sur. Cuartel General Regional J.I.E.A.R.M. Sur. Negociado de Tesorería. M. ^o de Defensa.	4.267,98	2004